



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



CIMAT

DIRECCION DE COMPUTO Y REDES
Formato No. CIMDCYRSAU-001/2021
Guanajuato, Guanajuato, 01/01/2023
Asunto: Reglamento de uso de equipo

Reglamento para el uso del laboratorio:

El reglamento de los laboratorios de cómputo del Centro, tiene como objetivo primordial normar el uso y el funcionamiento adecuado de éstos, coadyuvando así al óptimo aprovechamiento y conservación de sus recursos e instalaciones.

- El acceso de los usuarios al laboratorio de cómputo estará sujeto tanto a la asignación de horarios de cursos y servicio, así como a la disponibilidad del equipo.
- Una vez que se haya terminado de utilizar el equipo de cómputo deberá quedar limpio el lugar de trabajo y verificar que el equipo y mobiliario estén en orden.
- Si requiere algún software sea instalado en los equipos solicitarlo con al menos una semana antes del uso del laboratorio.
- Deberá avisar de cualquier situación o percance que suceda con los equipos.
- Vigilar que los participantes hagan buen uso tanto de los equipos como de las instalaciones.
- Al salir del salón verificar los siguientes aspectos:
 - Apagar el proyector en caso de haberse usado.
 - Cerrar las ventanas si es el caso
 - Apagar el aire acondicionado en caso de haberse usado.
 - Apagar las luces del salón.
- Avisar al vigilante de la caseta norte que se terminó de usar el salón para que cierre la puerta.
- Dejar el salón en las mismas condiciones en las que se prestó.

Estoy de Acuerdo y asumo la responsabilidad para el uso del salón

ATENTAMENTE

Nombre y Firma

